



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

9005 *Modificación puntual precio escoleta*

En fecha 25 de septiembre de 2023 el Pleno del Ayuntamiento de Sineu aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de escoleta municipal.

De conformidad con el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente en el público durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares para que cualquier interesado presente las reclamaciones que considere oportunas.

Si una vez finalizado el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Se puede consultar la propuesta de modificación en la sede electrónica <https://sineu.eadministracio.cat>, en el apartado portal de transparencia/normativa/ ordenanzas en tramitación.

Sineu, documento firmado electrónicamente (26 de septiembre de 2023)

El alcalde
Tomeu Mulet Florit

